

ACTA DE LA I REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN JAÉN, PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO DE DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SUMINISTRO Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN MATERIAL DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE Y MOBILIARIO DE ÁREAS PÚBLICAS EN EL MUSEO IBERO

CONTR 2025 179074



CALIFICACIÓN DE LAS DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE FÓRMULAS (SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO)

ASISTENTES

Presidente:

D. Domingo Milla Lomas
Secretario General Provincial de Cultura de esta Delegación Territorial.

Vocales:

Por el Servicio Jurídico Provincial:
D. Miguel Ángel Sánchez Martín.

Por la Intervención Provincial:
D^a. Macarena Sánchez Mena.

D. Francisco Javier Rodríguez Moreno,
Técnico de esta Delegación Territorial.

Secretaria:

D^a. Pilar López López
Jefa de Servicio de Instituciones y Programas Culturales

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:00 horas del día 9 de julio de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas del edificio sede de la Secretaría General Provincial de Turismo, Cultura y Deporte, las personas consignadas al margen componentes de la Mesa de Contratación del contrato de DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SUMINISTRO Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN MATERIAL DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA EXPOSICIÓN PERMANENTE Y MOBILIARIO DE ÁREAS PÚBLICAS EN EL MUSEO IBERO, nombradas por el Delegado Territorial mediante resolución de 16 de junio de 2025; previamente convocados al efecto, en tiempo y forma para la constitución de la misma y calificación de las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuyo valorización dependa de la aplicación de fórmulas (sobre electrónico único) aportada por las personas licitadoras al procedimiento abierto reseñado.

Estando presentes los miembros de la Mesa que preceptivamente son necesarios para su constitución válida, el Presidente da por constituida la misma, iniciándose la sesión.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOMINGO MILLA LOMAS MARIA PILAR LOPEZ LOPEZ	10/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9VDL4C2VZ2NYXCPUC226WSEMC	PÁG. 1/2	



1. En primer lugar se pone de manifiesto que, con fecha 18 de junio de 2025 se publicó en el Portal de Contratación de la Junta de Andalucía el anuncio de licitación del contrato (2025-0001682273), , siendo el día 2 de julio de 2025 (20:00 h) el último día para presentar ofertas. Conforme a lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato (PCAP), las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán únicamente por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

2. A continuación el Presidente procede a la apertura del sobre electrónico único "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de fórmulas" de las personas licitadoras que han presentado sus ofertas dentro del plazo señalado a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, siendo las siguientes:

- 78686565T ANTONIO MORENO SÁNCHEZ
- B84504091 FRADE ARQUITECTOS, .S.L.
- 26020784X GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO
- B75331827 75021832H UTE ASK.ARQUITECTURA E INVESTIGACIÓN, S.L., ALBERTO FERNÁNDEZ ORDOÑEZ

3. Seguidamente, conforme a lo establecido en la cláusula 10.2 del PCAP, la Mesa de Contratación examina la documentación aportada por las personas licitadoras , comprobando que la misma es correcta y completa, **salvo en la correspondiente a las siguientes empresas, en las que se observan los siguientes defectos u omisiones:**

- 78686565T ANTONIO MORENO SÁNCHEZ
 - No acredita el cumplimiento efectivo del compromiso de adscripción de medios personales (arquitecto/a y Arqueólogo/a o restaurador/a) para la ejecución del contrato dado que en el Anexo II establece que no tiene previsto subcontratar.
- 26020784X GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO
 - Dado que en el Anexo II indica que no tiene previsto subcontratar, aportando, a su vez, una "declaración de equipo" en la que figura como restauradora Teresa López Obregón, resulta necesario acreditar el vínculo jurídico existente entre el licitador y Teresa López Obregón

En virtud de lo anterior, conforme a lo previsto en la cláusula 10.3 del PCAP, la Mesa acuerda conceder un plazo de **tres días naturales para que la persona licitadora arriba indicada presente la documentación señalada como defectos u omisiones subsanables**, bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación, lo cual se comunicará por medios electrónicos a través del SiREC-Portal de licitación electrónica y se hará público a través del perfil de contratante del órgano de contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día señalado en el encabezamiento, firmándose la presente acta por la Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

Fdo. Domingo Milla Lomas

LA SECRETARIA

Fdo. Pilar López López

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DOMINGO MILLA LOMAS	10/07/2025	
	MARIA PILAR LOPEZ LOPEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm9VDL4C2VZ2NYXCPUC226WSEMC	PÁG. 2/2	